Quito, Abril 06 del 2.017

Sr.

Gaston Armando Duran Pino

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE PESADO INTRAMAYBOL S.A.

Presente

Los abajo comparecientes, solicitamos proceda con el registro en el Libro correspondiente y legalice en la Superintendencia de Compañías la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES** en base a los datos personales que a continuación detallamos:

## **DATOS DEL CEDENTE**

TIPO DE INVERSIÓN:

### DATOS DEL CESIONARIO

Andrea Zaraí NOMBRES: INTERNACIONAL DE TRANSPORTE APELLIDOS: Duran Alvear PESADO INTRAMAYBOL S.A. No. CEDULA/RUC 171338422-8 1792509076001 NACIONALIDAD: Ecuatoriana Ecuatoriana CANT. ACCIONES: 50 VALOR DE LA ACCIÓN: \$1,00

Nacional

Andrea Zarai Duran Alvear C.I. 171338422-8 Gaston Armando Duran Pino C.I. 170473225-2 REPRESENTANTE LEGAL INTRAMAYBOL S.A. RUC 1792509076001

# COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE PESADO INTRAMAYBOL S.A.

## JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS ACTA No. 01-2017

En la ciudad de Quito, el 04 de Abril del 2.017, a las diez y quince minutos de la mañana, en su domicilio principal, ubicado en la calle Bélgica E9-15 y Av. De los Shyris, por decisión de todos sus miembros, se reúnen en **Junta General Universal** los accionistas de la Cía. **INTERNACIONAL DE TRANSPORTE PESADO INTRAMAYBOL S.A.,** actuando como Secretario el Sr. Gaston Duran Pino, Gerente General. Dirige la reunión el Sr. David Duran Alvear, Presidente de la Compañía.

El Sr. Presidente, al dar la bienvenida, solicita dar lectura del

## ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del quorum
- 2.- Transferencia de Acciones a favor de la Compañía.
- 1.- El Sr. Secretario procede comprobar la asistencia de los accionistas, por lo que certifica que están presentes todas las personas que conforman la Cía. INTERNACIONAL DE TRANSPORTE PESADO INTRAMAYBOL S.A., como se detalla en la lista de asistentes:

## NOMINA DE ACCIONISTAS

No. DE ACCIONES

1 Andrea Zaraí Duran Alvear		250
2 David Gaston Duran Alvear		250
3 Gaston Armando Duran Pino	500	

TOTAL 1.000

Una vez comprobada la asistencia de los señores accionistas, el Presidente solicita dar lectura al Art. 238 de la Ley de Compañías, que menciona textualmente:

"Art. 238.- No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unidad la celebración de la junta. Sin embargo, cualquiera de los asistentes puede oponerse a la discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente informado."

En tal virtud, vista de que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del Capital Social se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas, dejando constancia que al final de la presente Acta se adjuntarán las firmas de aceptación de la celebración de ésta Junta y sus resoluciones.

El Sr. David Duran Alvear, Presidente de la Junta y de la Compañía, hace mención de que por necesidad propia de la Compañía recomienda efectuar transferencias de acciones a favor de la Compañía con el propósito de incrementar el Patrimonio de la misma y, sobre todo, para realizar unos procesos al interno de la Agencia Nacional de Tránsito, por lo que solicita el pronunciamiento de los accionistas.

Toma la palabra la Srta. Andrea Duran Alvear y manifiesta su aceptación a la recomendación realizada por el Sr. Presidente y propone que tanto el Sr. David Duran Alvear como la Srta. Andrea Duran Alvear cedan libre y voluntariamente a la Compañía CINCUENTA ACCIONES (50) acciones nominativas y ordinarias de \$ 1,00 cada una. El Sr. David Duran somete a votación y por unanimidad se aprueba la moción, por lo que se recomienda al señor Gerente proceda con los trámites que sean del caso para el perfeccionamiento de lo dispuesto.

Al agotarse el orden del día de la presente Junta General Universal, el señor Presidente otorga un receso para redacción del acta respectiva, luego de lo cual se la da lectura y, al no existir ninguna objeción, siendo las once de la mañana, se prueba en su totalidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

David Gaston Duran Alvear

C.I. 171338421-0 PRESIDENTE Gaston Armando Duran Pino C.l. 170473225-2

GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA

Andrea Zaraí Duran Alvear C.I. 171338422-8

ACCIONISTA

Gaston Armando Duran Pino, C.I. 170473225-2, en mi calidad de Gerente General y Secretario de la Junta General Universal de Accionistas realizada el 04 de Abril del 2.017, **CERTIFICO** que la presente es fiel copia del Acta original que reposa en los archivos de la Compañía.

Gaston A. Duran Pino

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1792509076001

**RAZON SOCIAL:** 

INTERNACIONAL DE TRANSPORTE PESADO INTRAMAYBOL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

INTRAMAYBOL

**CLASE CONTRIBUYENTE:** 

**OTROS** 

REPRESENTANTE LEGAL:

**DURAN PINO GASTON ARMANDO** 

CONTADOR:

VALLEJOS ÑACATO JENNY FERNANDA

FEG. INICIO ACTIVIDADES:

14/07/2014

FEC. CONSTITUCION:

25/02/2014

FEC. INSCRIPCION:

14/07/2014

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

05/02/2015

### **ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

#### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: BELGICA Número: E9-15 Intersección: AV. DE LOS SHYRIS Edificio: IVSEMON PARK Piso: 4 Oficina: 4A Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Telefono Trabajo: 022279482 Celular: 0997411564 Email: intramaybol@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

#### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

1

JURISDICCION:

\ ZONA 9\ PICHINCHA

**CERRADOS:** 

0

SA DIRECCIÓN ZONAL 9
Se veilles que les decumente de cedata 7
certification de la decumente de cedata 7
certification de la decumente de cedata 7
COD:
SC34924
SC34924
SC34924
AGENCIA
AGENCIA
AGENCIA
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMADEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 05/02/2015 10:47:00



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1792509076001

**RAZON SOCIAL:** 

INTERNACIONAL DE TRANSPORTE PESADO INTRAMAYBOL S.A.

#### **ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:

001

ESTADO A

ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 14/07/2014

NOMBRE COMERCIAL:

INTRAMAYBOL

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

#### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: BELGICA Número: E9-15 Intersección: AV. DE LOS SHYRIS Referencia: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: IVSEMON PARK Piso: 4 Oficina: 4A Telefono Trabajo: 022279482 Celular: 0997411564 Email: intramaybol@gmail.com

SRI Se verifica fue has documentes de cédula y certificação de votación aniginales presentadas hamilia ejali participar al contribution.

COD:

SC34926 DEFEB 2015

USUARIO AGENCIA

Firma del Servidor Responsable

ATENCIÓN TRANSACCIONAL

TRIM DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612











